



## **Informe Financiero**

**Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile, en el sentido de otorgar la calidad de Director al representante de los trabajadores en el Directorio.**

**Mensaje N° 056-370**

### **I. Antecedentes**

El presente proyecto de ley consta de un artículo único con seis numerales que modifican los artículos 4, 4 bis, 4 ter, 4 quáter, 5 y 13 de ley N° 19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile.

El artículo 4 se modifica de tal forma que se agrega un nuevo Director, pasando el Directorio a estar compuesto por ocho miembros. Se agrega un nuevo literal b), referente al director representante de los trabajadores, el que pasa a tener derecho a voz y voto.

El artículo 4 bis se modifica, en el sentido de exceptuar al director representante de los trabajadores, de la aplicación de los requisitos señalados en las letras a) y b) del mismo artículo, en razón de sus características particulares.

El artículo 4 ter se modifica, explicitando que la inhabilidad señalada en el numeral 2 de su literal e), referida a mantener relaciones contractuales con Televisión Nacional de Chile o con algunos de sus competidores, se refiere específicamente a relaciones civiles y/o comerciales.

El artículo 4 quáter se modifica en el sentido de establecer el deber de abstención por parte del director representante de los trabajadores, en votaciones que sean sobre su área o unidad donde se desempeña laboralmente.

Finalmente, y dado el nuevo número par de directores, se modifica el artículo 13, estableciendo que en caso de empate decidirá el voto de quien presida la sesión.



## **II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal**

El presente proyecto de ley **no irroga un mayor gasto fiscal** en el presupuesto del Gobierno Central.

## **III. Fuentes de información**

- Mensaje 056-370 de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile, en el sentido de otorgar la calidad de Director al representante de los trabajadores en el Directorio.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 91GG

**I.F. N°93/28.06.2021**

  
*J. Martínez F.*  
JAVIERA MARTINEZ FARIÑA  
**Directora de Presupuestos**

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

